


Precios de suscripción
CAPITAL
 Mes. 1 pts.
 Año. 10
PROVINCIA
 Trimestre. 4 pts.
 Semestre. 7 50
 Año. 14
EXTRANJERO
 Semestre. 14 pts.
 Año. 24

Punto de suscripción
 Redacción, Dirección
 y Administración
 MAYOR PRAL., 70,
 TELÉFONO NÚM. 8

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
 Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. José M.^a Rodríguez Balbuena

Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos
QUE FALLECIÓ EN PALENCIA
el día 23 de Marzo de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— D. E. P. —

Su viuda doña Manuela de Bedoya; madre política doña María del Pilar Jofre de Villegas; hermana doña María del Pilar; hermanos políticos, tios, sobrinos y primos,

Al recordar a sus amigos tan triste fecha suplican una oración por el alma del finado.

Todas las Misas que en este día se celebren en la parroquia de San Lázaro y la Compañía de Jesús, así como las del Salvador de Palat del Rey de la ciudad de León y el Funeral en Jabares de los Oteros, de la provincia de León, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 50 días de indulgencias a sus diocesanos en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

D. Agustín Sendino López

alumno de 5.º grupo en la facultad de Medicina de Valladolid
QUE FALLECIÓ EL DIA 23 DE MARZO DE 1919

a los 21 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Su desconsolado padre don Hermógenes Sendino; hermanos Eduardo, Hermógenes y Abundio, tios, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan triste fecha y les ruegan eleven sus oraciones al Todopoderoso por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Todos los Sres. Sacerdotes que mañana día 23 deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por su eterno descanso en las iglesias de San Lázaro, San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, Santa Marina y la Soledad, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor de IBÁÑEZ.

DENTISTA. PALENCIA

Mayor principal
35
 TELÉFONO N.º 112

VINO

Desde mañana se vende superior clarete, en la Plaza de Cervantes, bodega del Tabladillo, de Román Zarzosa, a 60 céntimos litro.

Correo de Madrid

Sr. Director de El Día.

Le ocurre al Gobierno actual lo que a un enfermo grave y crónico; un día se le ve agonizando y al siguiente fuera de peligro.

Decimos esto, porque en las últimas 48 horas ha mejorado la situación del ministerio.

En el Congreso quedó ayer aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia y comenzó a discutirse el de la Guerra.

El debate se desarrolla con una rapidez mayor de la que se sospechaba, no obstante lo cual se habla de la aplicación inmediata de la «guillotina» y de otras medidas extremas del Gobierno—la sesión permanente entre ellas—.

En los círculos políticos se decía esta tarde que el Gobierno, en efecto, trata de utilizar en el momento oportuno, como anunció el presidente del Consejo, el artículo de la «guillotina».

Pero es posible que la medida se aplique después de las vacaciones de Semana Santa.

Así no se recurrirá a la sesión permanente.

Por el contrario, desea el Gobierno que el dictamen de cada ministerio sea discutido en dos o tres sesiones, con excepción del de Abastecimientos y algún otro de los de menor cuantía, en los que se invertirá una sola sesión.

Confía el Gobierno en que los presupuestos podrán quedar votados hacia el día 15 de Abril.

Otros informes aseguran que habrá presupuestos antes de 1.º de Abril.

Sobre la crisis grande se habla mucho en estos momentos.

Esta mañana circuló el rumor de que en seguida que se aprueben los presupuestos, vendrá un Gobierno conservador, presidido por el señor Dato y en el que entrará como ministro de Estado el señor Maura.

Este último vendría con el principal proyecto de resolver la cuestión de Tanger a favor de España.

Entrarían además en dicho Gabinete los señores Ossorio y Eza, pero no el señor La Cierva.

El rumor, según parece, no tiene ni puede tener fundamento alguno, porque cada vez se distancian más las fuerzas mauristas de los amigos de Dato.

No hay posibilidad de que se fusionen ambas ramas conservadoras manteniendo el señor Dato el programa de su partido, y no hay más dilema que disolver el idóneo o continuar distanciados mauristas y datistas.

Los elementos partidarios de la huelga ferroviaria han aplazado ésta hasta el jueves para esperar a ver qué resultado dan las gestiones que está realizando el señor Ortuño para solucionar el conflicto.

El ministro ha recibido telegramas de algunas entidades pidiendo que se aplase la asamblea que las Cámaras de Comercio piensan celebrar el día 22 para tratar de la cuestión de las tarifas ferroviarias.

Informes de Alemania dicen que en Kid han pactado ambos bandos combatientes, estableciéndose una zona neutral.

En las luchas habidas entre los espartaquistas y los gubernamentales tuvieron aquellos 500 muertos y más de 1.000 heridos.

Una noticia de Alemania recibida en París dice que en la embajada inglesa en Berlín ha estallado una bomba.

Se dice que hay muertos y heridos, aunque no del personal de la embajada.

A.

Ejercicios espirituales

Para hombres

Ayer dieron principio en la Iglesia de la Compañía de Jesús los ejercicios espirituales para hombres, que todos los años por este santo tiempo de Cuaresma se vienen celebrando.

Los preside nuestro reverendísimo Prelado, y aún cuando la concurrencia es numerosa, la religiosidad de los palentinos da derecho a exigir mayor número de fieles en estos actos, en los cuales se proporciona sano y nutritivo alimento al espíritu y se logra apartar la imaginación de las frivolidades del mundo.

Rezado el Santo Rosario subió al púlpito el celoso hijo de San Ignacio reverendo padre Herrera Oria, y como primer día de ejercicios, nos habló del origen del hombre.

Tan interesante tema, fué escuchado con verdadera atención por el auditorio.

El hombre ha sido creado por Dios y esta verdad la proclaman la razón y la fé.

Excusamos decir que estas conferencias han de contribuir a levantar el espíritu religioso de los hombres, pues tratándose de pensar en el negocio de más interés, cual es el de la salvación del alma, la buena semilla que derrama el docto jesuita tiene necesariamente que producir copiosos frutos.

Cuando anoche abandonáramos el sagrado recinto emocionados por las sublimes enseñanzas oídas, nos causaba dolor contemplar tantos convencidos nuestros, a quienes la indiferencia religiosa aparta del templo, paseando por las calles, como si las verdades eternas les tuviera sin cuidado.

Esto no puede ni debe ser. El espíritu de piedad de nuestro pueblo da derecho a esperar que la Iglesia de la Compañía de Jesús se vea mucho más llena de hombres de lo que estaba ayer, apesar de que, como decimos antes, nos felicitamos como católicos de la gran concurrencia que acudió a oír la palabra divina.

Hoy versará el P. Herrera sobre la línea recta que conduce al fin del hombre.

Huelga ponderar la importancia del tema.

¡ALERTA, SINDICATOS AGRICOLAS!

En carta circular de la Confederación Nacional Católica Agraria, se dice lo siguiente:

«Los partidarios de las Cámaras Agrícolas están trabajando mucho por que se dé solidez a la funesta reorganización que de ellas se ha hecho recientemente y tratan de conseguir en estos momentos que se autorice en presupuesto a las Cámaras Agrícolas para imponer cuotas a los agricultores en proporción a la contribución que satisfagan.

Urge, pues, muchísimo que esa entidad y el mayor número posible de sus Sindicatos se dirijan cuanto antes y sin pérdida de tiempo telegráficamente al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pidiendo que no se autorice de modo alguno a las Cámaras Agrícolas para exigir cuotas a la sufrida clase labradora y especificando en el telegrama el número de labradores en cuyo nombre se hace la petición».

EL CONCORSO ESCOLAR

Donativos hechos para esta benéfica institución por varias personas amantes de la caridad:

Cuota única

| Donativo | Postas, Cts. |
|--|--------------|
| Sra. Viuda de Azcoitia | 25 |
| D. Artemio Plaza. | 5 |
| > Veranio Martín. | 2 |
| Srta. Angelita M. de Azcoitia. | 4 |
| y una de cuota mensual. | |

Las personas que no hubieran recibido boletín de suscripción y deseen contribuir, pueden entregar sus donativos en la Escuela Normal o en la relojería de don Mariano Vicente.

Madrid—21—III—920.

Dres. ALVARADO y ALVAREZ
OCULISTAS

Generación diaria, de 11 a 1.—Mañana, 1920.

Se suprime un ministerio

Leemos en «El Correo de Asturias»: He aquí una gran noticia para el público, especialmente para las amas de casa: se suprime el ministerio de Entorpecimientos, como ya se llamaba. Quisiéramos poder dar todos los días a nuestros lectores una noticia tan grata como ésta. Quisiéramos decir mañana que se había suprimido el de Gobernación, y otro día el de Marina, etc., etc. Van siendo inservibles como trastos viejos. Algunos como el de Abastecimientos, inservible en plena juventud, en plena infancia. Este ministerio, que es de las amas de casa, nos trae todos los males: le debemos el que se cultiven millón y medio de hectáreas de trigo menos; le debemos la exportación de toda clase de artículos; la autorización para elevar los precios; la creación de Juntas de subsistencias que de nada sirven sino es para reunirse las autoridades y fumar unos pitillos y hablar de la mar; la organización burocrática de esa casa vacía en la que nadie tiene qué hacer; la creación de un cuerpo de inspectores de Abastos que es un cuerpo espiritual porque no se ve ni da señales de vida ni dió jamás; y en fin, el ministerio desgraciado y calamitoso de los técnicos que ocuparon la cartera, creyendo que la vanidad de ser ministro podía eludir el fracaso y la caída. Aunque el señor Argente lo crea no es igual traducir a George o hacer la apología del conde de Romanones, que abaratar los artículos de comer, beber y arder. Tal es la buena noticia.

LO DE DUEÑAS

Por no ejercitar la acción de ciudadanía.—Comprobación de riqueza urbana

Cupo a este pueblo ser el primero de la provincia para realizar catastro de riqueza urbana y el resultado en conjunto es lamentación general de los contribuyentes.

El artículo 12, Ley de 29 de Diciembre de 1910, de Catastro para riqueza urbana, dice en su párrafo 2.º, que los edificios o construcciones indispensables para la explotación agrícola no se les señalarán productos por riqueza rústica, y por tanto, no tendrían líquido imponible, en conformidad con el artículo 20, Ley de Marzo de 1906, del Catastro de rústica, que en su regía 3.ª ordena que los edificios exclusivamente destinados a la industria agrícola y los ganados de labor quedarán exentos de tributación en el concepto de instrumentos propios para la explotación de aquella industria.

Preceptos tan terminantes no son cumplidos y se hace contribuir los pajares, paneras, cuadras, casetas de era para aperos de labranza, casetas en los huertos para guardar frutos y herramientas, lagares y bodegas, como las casas del centro del pueblo; el agravio inferido a los contribuyentes es grande y el 90 por 100 de los vecinos sufren las consecuencias.

Hemos visto expedientes en los que no consta el servicio a que está destinado el edificio y así se presta a que luego sea considerado como vivienda lo que es almacén de aperos de labranza o pajar o panera, quedándose libre el aplicar el líquido imponible como si fuera vivienda en lugar de no consignar líquido.

El artículo 12 de la Instrucción manda a los aparejadores de la comprobación que hagan constar, en documento, el número de cada finca, calle y zona en que está situada, «destino de la misma», locales independientes de que se compone y renta que tuviera cada local y cuantos datos estime oportuno conocer el arquitecto.

El art. 79 de la misma instrucción impone obligación en que se describa la finca consignando su situación, orientación, linderos y (entre otras) decoración y detalle de los servicios especiales.

La falta del cumplimiento de estos artículos es una infracción que priva al contribuyente de la defensa de sus derechos base para la imposición del líquido imponible.

Y siguen las infracciones de Instrucción, no señalando número a edificios que le tienen en el Registro fiscal de Dueñas y en el Registro de la Propiedad; otros edificios les consideran situados en calles y pagos del término municipal que oficialmente no existen en el Registro Fiscal, sobre todo en Extramuros, donde con el nombre genérico de Carretera de Valladolid, colocan edificaciones a más y mejor, siendo lo más grave que éstas las tiene situadas y deslindadas el Ayuntamiento en pagos del término municipal con nombre distinto, y así resultarán contribuyentes con edificios duplicados, pues vienen contribuyendo conforme al Registro actual, y como se sitúan estas fincas en otro lugar distinto, se dará el caso de aumento de fincas.

Conocemos caso de contribuyente que posee tres edificaciones sitas en diferentes pagos del distrito y las tres sin número las sitúan en carretera de Valladolid, y dicen linderos con terrenos del mismo dueño, con lo que, no se sabe a qué edificio se refiere, pues alguno dista de la carretera medio y hasta dos kilómetros.

Esto se hubiera evitado si cumpliendo con la Instrucción (art. 87), obrara en los expedientes la relación jurada correspon-

DENTISTA E. GONZÁLEZ RUBIO Don Sancho, 11.-PALENCIA

diente a la finca o por lo menos referencia al Registro fiscal, condición esencial, puesto que la Administración de contribuciones según el art. 88 Instrucción, resolverá los expedientes fijando en la hoja correspondiente del Registro fiscal, el líquido imponible por el que en lo sucesivo ha de tributar la finca.

Con estos antecedentes se cobra contribución por urbano y se ejecutará y embargará. En los talones que la Administración manda pagar no se consigna la finca, ni número de lista cobratoria, nombre y apellido del contribuyente, alta por efecto de la comprobación, cantidad y en algunos, nombre que no existe oficialmente en Dueñas de calle, este es el documento que se entrega.

Algún contribuyente ha preguntado en la oficina de la Administración de Contribuciones de Palencia al funcionario encargado del negociado, las fincas a las que correspondían los talones de contribución satisfechos y ha sido despedido con la manifestación de que tenía mucho que hacer y no le contestaba.

En el orden jurídico, los trastornos, dificultades y entorpecimientos que se han de producir con esta situación, son incalculables puesto que así confeccionado el catastro de urbano, en él se anotarán las transmisiones, segregaciones o consolidación de dominio, servidumbres, etc., etc. (Artículos 109, 128 y siguientes de la Instrucción.)

Se cometen infracciones por ignorancia, cuando son cometidas por personas que se les supone suficiencia oficial su calificación varia. Los que lo sufren son ignorantes o la dejación de sus derechos es virtud que ofrendan como bienaventuranza.

S. C.

Sucesos

¡Esas bicicletas!

En la mañana de ayer ocurrió un lamentable accidente, por el cual está en grave peligro de muerte un joven de quince años llamado Antonio Ugalde Calleja, que habita en el número 6 de la calle Manflorida.

Paseaba el infortunado Antonio, en unión de varios amigos, por la calle Mayor Principal, cuando frente al número 60 de la citada calle fué alcanzado por una bicicleta, guiada por Sebastián Linarejos, instantáneamente, antes de ser atropellado, Antonio Ugalde se inclinó hacia el suelo, quizá con la creencia de que en esta posición podría esquivar el encuentro o ser menos intenso.

Desgraciadamente no ocurrió así. El desdichado Antonio recibió un fuertísimo golpe en la cabeza, con el guía de la máquina.

Recogido del suelo por varios sujetos presenciales del hecho, fué trasladado a la Casa de Socorro, en donde los médicos de turno le practicaron la primera cura, calificando las heridas de pronóstico reservado.

En grave estado, fué llevado al Hospital, pasando más tarde a su domicilio, reclamado por sus padres.

Esta mañana hemos estado a informarnos del estado del herido, en su propio domicilio, con objeto de poder dar a nuestros lectores detalles concisos.

El ilustrado médico forense señor Peña, con amabilidad exquisita, como médico de cabecera del enfermo, nos ha manifestado que éste tiene una herida contusa en la región superoficial derecha, con hematoma y otra herida, también contusa, en la cara interna del labio superior, consecutivas, ambas, de intensa conmoción cerebral.

Aún cuando el herido se encuentra muy grave, estando postradísimo, se tienen grandes esperanzas de salvarle.

No es llegada ya la hora de que la policía gubernamental y municipal se cuiden de que toda clase de vehículos marchen, sobre todo cuando pasan por las calles donde hay una relativa aglomeración de gente, con una velocidad moderada?

Claro está que con esta advertencia no culpamos a nadie del hecho ocurrido ayer, pero entendemos que con celo en los respectivos deberes que imponen ciertos cargos, se pueden evitar estos desgraciados accidentes.

Mordida por un perro

Y vamos con el segundo suceso que ocurrió ayer, y que se hubiera evitado también, si los guardias municipales hicieran observar estrictamente el bando, que sobre este particular tiene dictado la Alcaldía.

La joven de 16 años, Secundina Gatón González, domiciliada en Extramuros del Mercado, número 10, tuvo la desgracia de ser mordida en sus dos piernas, por un perro.

De las heridas que el «animalucho» la produjo, fué curada en la Casa de Socorro, pasando seguidamente a su domicilio,

Fractura También fué curado en la Casa de Socorro, en el día de ayer, el niño de cinco años, Abundio Andrés Martín, de una fractura incompleta en el brazo derecho, lesión que se produjo al caerse al suelo cuando se encontraba jugando con otros chichuelos de su edad.

El contingente provincial

Una buena idea

El alcalde de Ibero de la Vega ha dirigido una carta al de esta capital, invitándole a que convoque a todos los alcaldes de la provincia a una reunión con objeto de protestar colectivamente contra el gravamen impuesto por la Diputación sobre el contingente.

Nos parece muy oportuna la idea iniciada por los alcaldes de Osorno e Ibero.

Una carta

Sr. Dr. de EL DÍA DE PALENCIA

Agradeceremos a usted dé cabida en su periódico a estas cuatro líneas:

Le anticipan las gracias y se ofrecen de usted afcms. s. s. q. e. s. m. Feliciano García, Eugenio Marcos, Eudasio Marcos, Mariano Saez, Aquilino García, Rogelio de la Fuente, Inocencio Gaité, Victoriano Gaité, Bernardo García.

Los firmantes, en nombre de este pueblo, protestamos de la pretendida elevación del Contingente, por entender que un pueblo que no tiene local-escuela, por carecer de medios para ello y sufre al ver a sus hijos seis horas diarias en un local inmundicio, por lo reducido y antihigiénico, mal puede pagar 1.171 pesetas, que se pretende, por el reducido número de vecinos a contribuir y sería uno de los mayores escarnios, estando dispuestos a ir donde se nos llame, a fin de ejercitar una acción colectiva que impida el ultraje que se pretende con tal recargo.

Amayuelas de Abajo 21 de Marzo de 1920.

Ya ve la política conservadora, de la cual es jefe provincial don Abilio Calderón, cómo reciben los pueblos el aumento del contingente.

Ellos, de una manera espontánea, protestan del recargo y nosotros les aconsejamos que no olviden su protesta el día en que se celebren elecciones.

Mientras no sacudan el yugo caciquil, interin sigan contribuyendo al sostenimiento de una política lesiva para sus intereses, perderán el tiempo lastimosamente en lamentaciones y quejas.

La verdadera protesta de positivos y eficaces resultados, consiste en dar la batalla al caciquismo que impera en la provincia.

Nota oficiosa

«En el día de hoy se han entrevistado con el presidente de la Diputación los señores don Hermenegildo Gandarillas y don Mariano Gallego, alcalde y ex-alcalde de esta ciudad, quienes en nombre del Ayuntamiento de la misma, y de otros varios de la provincia, han expuesto al primero la situación difícilísima que se crea a las Corporaciones municipales con la elevación del contingente, que no podrá seguramente ser pagada por gran parte de ellas y que además, en los pueblos que ya tienen confeccionados sus presupuestos, implicará la consignación y recaudación de las correspondientes partidas, un verdadero trastorno en su marcha administrativa.

El presidente de la Diputación les manifestó que todos los diputados provinciales eran los primeros en lamentar la situación referida y que, por su parte, habían hecho todos los esfuerzos posibles para evitarla, hasta el punto de que por dos veces y con verdadero apremio habían pedido al ministro de la Gobernación autorización para establecer arbitrios con que llenar las atenciones económicas que sobre ellas pesan, cuyas peticiones hasta ahora ni siquiera habían merecido los honores de una contestación.

Que ese aumento del contingente le exija la obligación de llenar los fines benéficos, sostenimiento de Beneficencia, Hospital y Manicomio, a cuyos establecimientos afecta enormemente la carestía de la vida y además las muchas cargas que el Estado, con verdadero desenfreno, mayor cada día, impone a las Diputaciones, figurando entre las más principales el pago al personal de Prisiones que ha aumentado su número y dotación y al de Instrucción Pública, a quien también se le han elevado los sueldos en la proporción casi de un 100 por 100.

Expuso también el señor Gusano a los señores Gandarillas y Gallego que él y todos sus compañeros se hallan resueltos a cooperar a la acción de los Municipios, para que a éstos y a las Diputaciones se les otorguen facultades para constituir haciendas propias que les permitan vivir con independencia, y a este fin se ofrecía, y cree que lo mismo harían sus compañeros, a trasladarse a Madrid en unión de

una comisión que represente a los Ayuntamientos para, en primer lugar, interesar del ministerio que acceda a la petición formulada por la Diputación palentina, única fórmula hoy posible en el asunto, puesto que, en otro caso y de no mantenerse la elevación del Contingente, habría necesariamente que desalojar en gran parte los Establecimientos de Beneficencia, Manicomio y suspender el ingreso de enfermos en el Hospital.

Los señores Gandarillas y Gallego comprendieron que, efectivamente, las obligaciones que pesan sobre la Diputación son de tal cuantía y perentoria que para ella constituye también una verdadera necesidad el mantenimiento del presupuesto dotado, y como esto haría subsistir el conflicto y el daño de que los Ayuntamientos se lamentan, considerando aceptable lo propuesto por el presidente de la Diputación, le anunciaron que lo someterían a juicio de sus compañeros y al de los demás Ayuntamientos para, si están conformes, trasladarse la Comisión que se nombre a Madrid, exponer la situación creada al ministro de la Gobernación, solicitar de él la aprobación de la fórmula que la Diputación propone y si el Gobierno no resuelve de conformidad a lo que dichas Corporaciones piden, adoptar estas resoluciones enérgicas, en armonía con el decoro que la independencia e intereses de cada una exige.»

Sabemos que el alcalde señor Gandarillas ha convocado por dos veces a la comisión de Hacienda para tratar de este asunto, y únicamente acudió el señor Gallego en la mañana de hoy.

Señores ediles: así no se labora por los intereses del Municipio.

A LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA

Con el fin de cambiar impresiones, oír a los representantes de la Diputación y adoptar acuerdos en defensa de los comunes intereses en el asunto del contingente provincial con la urgencia que el caso requiere, se os convoca a una reunión que se celebrará en el Salón de actos del Ayuntamiento de Palencia, el viernes próximo, 26 del actual, a las cinco de la tarde.

Por la importancia que dicho asunto tiene, se os ruega la asistencia personal.

Vuestro compañero, Hermenegildo de Gandarillas.

Crónica judicial

En el juicio oral celebrado hoy ante el Jurado de Cervera, el ministerio fiscal, después de practicadas las pruebas, retiró la acusación que tenía formulada contra Julián García Estébanez, por delito de robo, dictándose, en su consecuencia, auto de sobreseimiento libre.

La defensa estaba a cargo de don César Gusano.

La Cooperativa Palentina

Ayer celebró asamblea general esta Sociedad, para tratar de nuevas orientaciones que reclaman las actuales circunstancias, con el fin de que pueda conseguir su desenvolvimiento más fácil en beneficio de sus asociados.

El presidente señor Font, expuso un vasto programa a desarrollar por el Consejo directivo, programa que mereció el aplauso de la mayoría de los concurrentes, concediéndose un voto de confianza al mismo para que lo lleve a la práctica.

Las impresiones son muy optimistas y todo hace esperar que la Cooperativa de Palencia entre muy pronto en una nueva fase de resurgimiento y de desarrollo para bien de los socios.

Boletín religioso

Santos de mañana

San Fidal y San Victoriano. Ayuno no teniendo Bula.

Cultos

En San Miguel Rosario y Plática al anocheor. En Santa Marina, por la tarde, C teolamo, Rosario y Miserere.

Boletín local

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Santiago Paenzuela Martínez de 8 días, Valverde, 6; Dorothea Muñoz Domínguez, casada, de 73 años, Valde-sería, 3.

Nacimientos.—Benito Carriedo Alonso, hijo de Gabino y María, M. Pel y 3; María Berdu Santurde, de Ismael y Patrocinio, Plaza M-yor; Josefa Arja Peña, de Alberto y Emilia, Colón, 30.

Audiencia

Para mañana, a las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, contra Emiliano Melan da Barriuso, por robo.

Abogado, don Octaviano Santoyo. Procurador, don Tiburcio Ponce.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Operaciones verificadas en esta semana. Sección de la Caja de Ahorro. Ingresos: Imposiciones nuevas, número, 9, pesetas, 3.228. Idem por continuación, número, 32; pesetas, 946.

Total: número, 41; pesetas, 4.174. Pagos: a cuenta, núm., 11; ptas., 2.280. Por saldo, número, 4; ptas., 185 07. Total: número, 15; pesetas, 2.465 07.

Sección del Monte de Piedad: Desempeños: número, 143; pesetas, 1.127 20. Renovaciones: número, 2 ptas., 108 85. Ventas, número, 00; pesetas, 000.

Total: número, 145; pesetas, 1.233 55. Préstamos: número, 148; ptas., 1230. Total: número, 148; pesetas, 1230.

Palencia 21 de Marzo de 1920.—El consejero de turno, T. Alonso.—El depositario, G. Aguilar.

Cándido Díez Médico

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica de las mejores clínicas de Madrid.

Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7.

Antonio Maura, 6, pral., (antes Zapata).

CURACIÓN de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista

de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el martes día 23 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pruegan, infinitidad de exámenes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan, si se quiere ahorrear tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragas o ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Aquí mismo se a dicho especialista, no deje de visitarla y tendrá muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el martes día 23 del presente mes. NOTAS: En Burgos el día 23 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 24 en el Hotel Imperial; en Miranda de Ebro el día 25 en el Hotel España y en Santander el día 26 en el Hotel Marqués, donde así mismo podrá visitarla todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde notadamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent. ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros aparatos que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, téngase presente, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece a nada ni para nada a esta acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Noticias

Para mañana está convocada la Junta municipal de vocales asociados con objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto del Ayuntamiento que ha de regir durante el próximo ejercicio.

La guardia civil de Baitán ha denunciado a varios vecinos que conducían cuatro cargas de leña de roble cortada en la dehesa de Valverde sin la correspondiente autorización.

Se recomienda eficazmente el cemento portland «REZOLA», por ser el de mejor fraguado y el más económico. Venta exclusiva: Panuncio Arranz (hijo), Mayor pral., 8, Palencia.

Ante el alcalde de Cevico Navero ha sido denunciado un vecino por tener sus ganados pastando en el kilómetro 41 de la carretera de Palencia a Tórtoles.

Ayer tarde amenizó el paseo del Salón la banda municipal de música.

La concurrencia ha sido grande, debido a la hermosa temperatura que disfrutamos.

El monte y las afueras de la ciudad se vieron muy animadas.

Recomendamos eficazmente para el lavado de la ropa el jabón JULIO-CESAR (marca registrada). Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia, Rodríguez y Blanco (S. en C.)—Palencia.

La benemérita de Barruelo ha recogido un revólver a un minero, que lo usaba careciendo de la oportuna licencia.

ELEGANTES

Serán las señoras que adquieran sus confecciones de peletería fina en el Comercio de Polo que ha recibido las últimas novedades.—Precios de fábrica.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

Corredor de Comercio Colegiado Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano.—Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.—Ejecución de órdenes de compra-venta de valores para todas las Bolsas nacionales y extranjeras.—Escritorio: Barrio y Mier, 14, pral., Palencia.

SEÑORAS

Para la próxima temporada estamos recibiendo preciosidades en vestidos, gorros, gorras, sombreritos, faldones, etc. «EL IRIS», Mayor pral., 189 y 191. «EL IRIS» (Succursal), Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor pral.

Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París) Enfermedades del estómago e intestinos y pecho, Laboratorio de análisis De 11 a 12 y de 2 a 4.—Avenida del General Amor, 2.

A LAS SEÑORAS

Últimas creaciones de la moda y auténticos modelos en sombreros para señoras, señoritas y niñas.—*María Aguedo*, Santiago, núm. 4, Valladolid. LA PRIMAVERA

Conferencias telefónicas

Última hora

Madrid, 22

Los presupuestos

Se asegura que, convencido el Gobierno de la imposibilidad de que los presupuestos puedan estar aprobados para el 31 del corriente, se prorrogará por unos días de Abril la vigencia de la fórmula económica.

Desea el Gabinete, que a lo más tardar el 10 del citado mes, esté legalizada la situación económica, y a fin de acelerar su discusión, en la sesión del miércoles o en la del jueves, propondrá la aplicación de la «guillotina».

Según vayan aprobándose en el Congreso los respectivos dictámenes, irán pasando al Senado.

A las once de la mañana, y por requerimiento del Gobierno, se ha reunido la Comisión de presupuestos, empezando por votar definitivamente el dictamen relativo al anticipo reintegrable a la Prensa.

Después procedió al examen del articulado.

Los maestros

En la Presidencia se reciben numerosos telegramas de asociaciones del Magisterio solicitando la aprobación del dictamen que contiene las mejoras que propone la Comisión para los maestros.

La mañana del Presidente

El señor Allendesalazar ha despedido con el jefe de sección del ministerio de Marina asuntos del mencionado departamento.

Conferenció después con los ministros de Hacienda, Estado, Gobernación, Fomento e Instrucción Pública.

Más tarde le visitaron los Prelados de Oviedo y Lugo, y por último, una comisión de los ferroviarios despedidos, que fueron a ponerse a disposición del Gobierno para el caso de que se plantee la huelga y solamente mientras dure ésta.

La cuestión ferroviaria

Se sabe que en el último Consejo el señor Ortuño dió cuenta a sus compañeros de Gobierno de varias soluciones al pleito ferroviario.

Apesar de haberse anunciado la huelga para hoy, reina normalidad en todas las líneas.

Parece ser que los empleados con destino en los trenes piensan de distinta manera que los de oficinas, pues mientras los segundos son partidarios de la huelga, los primeros se niegan ir al paro.

Una asamblea

En Barcelona se ha celebrado una asamblea de obreros huelguistas de construcciones navales, aceptando las bases propuestas por la empresa.

Patrón agredido

Telegrafían de Barcelona que un grupo de obreros ha agredido al patrono metalúrgico Ricardo Canela, resultando éste herido de gravedad en un muslo a consecuencia de un disparo.

Los autores de la bárbara agresión huyeron, arrojando a un solar las armas que llevaban.

El suceso tuvo lugar en la calle de la Industria.

Las Cámaras de Comercio

Para esta tarde a las cuatro se ha señalado la celebración de la Asamblea de Cámaras de Comercio para tratar del problema ferroviario.

Petición denegada

Von Kapp, después de su huida de Berlín, ha pedido al Gobierno holandés permiso para dirigirse a Amsterdan y celebrar una entrevista con el Kaiser.

La petición ha sido denegada.

El Tratado de paz

Comunican de Washington que el escrutinio sobre el Tratado de paz dió un resultado favorable a su ratificación.

LA LOTERÍA

Madrid, 22

En el sorteo celebrado hoy, han obtenidos los premios mayores los siguientes números:

| PREMIOS | | PESETAS |
|---------|---------|---------|
| 16265 | Madrid | 120.000 |
| 15107 | Melilla | 70.000 |
| 9928 | Sevilla | 30.000 |

Con 2.500 pesetas

- 15610—Línea
- 17184—Eibar
- 28933—Algeciras
- 2615—Oviedo-Vigo
- 3627—Pozoblanco
- 27861—Barcelona
- 17626—Madrid
- 2871—León-PALENCIA
- 28951—Algeciras
- 25642—Barcelona
- 16155—Melilla
- 22833—Bilbao-Santander
- 2716—Madrid-Sevilla
- 20393—Bilbao
- 18421—San Sebastián-Madrid

Prensa Asociada

SARNA

ANTISARNICO Marti

el ÚNICO que cura sin BAÑO

Frasco 3,25 pesetas. Venta,

N. de Fuentes Aspuz e hijo.

Sus imitaciones resultan caras,

perigosas y apuestan a la trina.

Información mercantil

PALENCIA

Marzo, 22

Trigo a 102 y 103 rs. las 92 libras
Centeno a 86 las 90
Cebada a 57 y 58 fanega
Avena a 39
Yeros a 70
Titos a 70
Guisantes a 80
Lentijas a 100
Habas a 74
Tendoneja firme
Tiempo espléndido

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID

Marzo, 21

Trigo a 106 reales las 94 libras
Centeno a 87 las 90
Cebada a 59 fanega
Avena a 39
Algarrobas a 71
Yeros a 71
Tiempo espléndido

Suceso de R. Alonso

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Palencia

Muy en breve será nota sensacional, la espléndida exposición de trabajos artístico-fotográficos que presentará al distinguido público palentino, este laureado artista, que se hará cargo del estudio inmediatamente.

Don Sancho, 11

Máquina de escribir

Se vende una semi-nueva, marca Yost, núm. 16, de carro grande, dos escopetas de dos cañones, fuego central calibre 16, muy buenas y otros efectos de casa; Valentin Calderón, 16, 2°

VACUNA
fresca de ternera y sanguisuelas
en cantidad
Practicante Batibanes
Celda, núm. 7

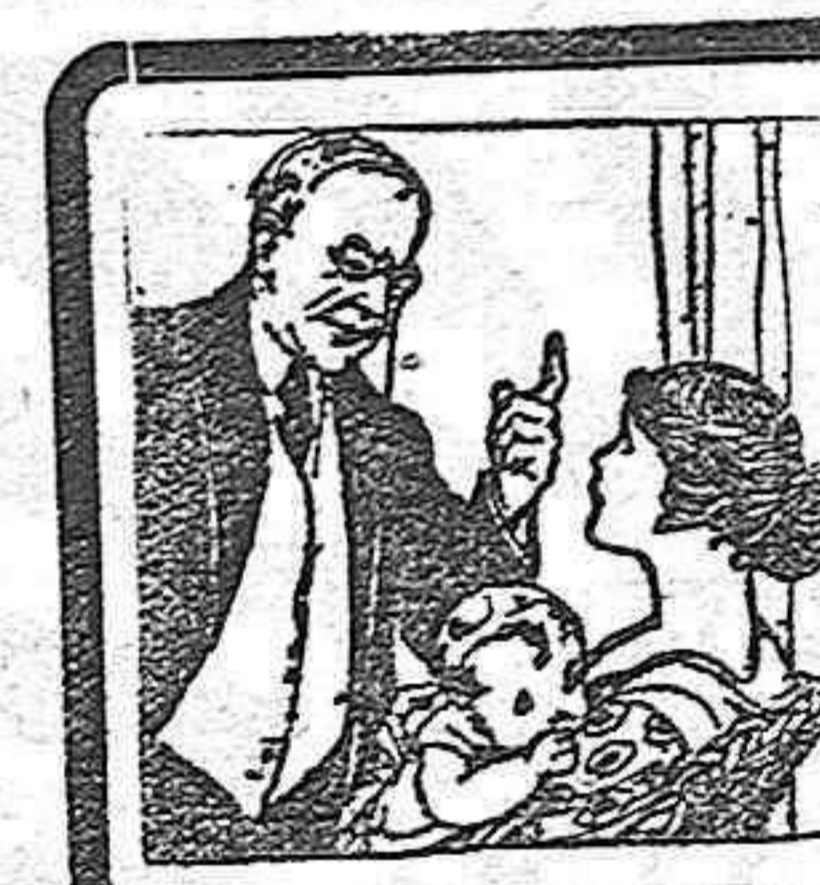
EL MEJOR REMEDIO
para el
ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SODA
QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Sociedad
«Cooperativa palentina»
BACALAO (Escuela, a 3 pías. kilo.
Islandia 1.ª a 2.80.
Islandia corriente, a 2.50.
Vino de uva superior, cántara, 9.50 pe-
setas; litro 62 céntimos.
Corriente, 9 pesetas; litro 57 céntimos.
Variedad en conservas de pescados y
mariscos.
Cera para el culto en tres clases.
Se advierte a los señores socios que en
breve se recibirá de Andalucía aceite de
oliva al precio de tasa.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

Cemento portland marca «Córdoba»

Filemón Valles del Río, único depositario en Palencia y su provincia de este cemento, pone en conocimiento del público que desde esta fecha puede proveerse de referido material en el depósito de carbonos de la calle Mayor pral., 181 al 185. Es de un fraguado superior, es el más económico. Ensayar referido cemento y os convenceréis de su resultado. Mayor principal, 181 al 185.—Se sirve a domicilio



Dos palabras solamente
La Harina Lacteada Nestlé es el mejor sucedáneo de la leche materna porque contiene todos los elementos necesarios para la normal alimentación de los niños, como lo prueba una experiencia de más de 50 años.
Para envío de folletos y muestras gratis, dirigirse a la Agencia Nestlé, Sevilla.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de
Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
(Valladolid) ALAEJOS

Vicente Martínez Gallarza
(EL RIOJANO)
Exportador de vinos de la Mancha
VILLARROBLEDO (ALBACETE)

PHILIPS ARGA

LLENAS DE GAS ARGON



DOBLE LUZ
A MITAD DE COSTE

LUZ BRILLANTÍSIMA

PTAS. 3.50 DE 25 Y 32 BUJÍAS

¡¡LLEGÓ LA "ARGA"!!... *salvese la que queda...*
Quite Vd. hoy mismo, por su propio interés, las lámparas de FILAMENTO METÁLICO que consumen el 50% más

Las lámparas de filamento ya pertenecen al pasado porque gastan un 50 por 100 más y dan una luz amarilla y mal repartida. La lámpara PHILIPS ARGA le sale a V. prácticamente de balde, de lo que se convencerá haciendo una prueba.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas
Al por mayor **ADOLFO HIELSCHER**.—Almacenes de maquinaria y material eléctrico
MADRID.—Marqués de Cubas, 10

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Expósito Dr. Benedicto, San Bernabé, 61, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

CALLOS

Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con sólo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de *Ungüento Mágico* y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Calleja y Farmacia del doctor Vascas.

SEMILLAS

Alfalfa de secano y riego, Trebol, Esparceta, Remolacha y demás plantas forrajeras.
Semillas para huerta, jardín y plantas de adorno.

CELADA Y GARCIA

Nueva, 14

"La Increible"

Esta casa es la que más paga toda clase de muebles usados.

También vende máquinas de coser A bordar, armarios y cómodas, huesos de balcones y dormitorios. Visitada y os convenceréis.

Valentín Calderón, 4 (antes San Juan).—**GOMEZ HERMANO**.

Asistenta

Se necesita para todo el día, no tiene que limpiar suelos; Mayor pral., 288.

Se vende barato

Por derribo de un molino se venden piedras para molinar trigos y granos para plencos, un cedazo, una limpia y todos los accesorios para el movimiento de la misma; informará Julio de Prado, en Bustillo de la Vega.

Se vende

una cerda preñada, de 15 arrobas; de raza superior; para tratar con Moisés Atienza, en Castromocho de Campos.

SE VENDEN

de 800 a 1,000 arrobas de paja de trigo. Para precio y condiciones Plazuela de San Miguel, núm. 8, Ramón Aguado.

Desea colocación

aprendiz adelantado de confiter; informará Félix Primo, en Mazariegos.

Casa en venta

La señalada con el núm. 20 de la calle de Zurredores; para tratar con su dueño Mayor pral., 213, 3.º

Se venden

80 ovejas emparejadas, nuevas y buenas en Villoldo; Teófila Gereta.

Siempre han llamado la atención mis joyas



pero las que ahora presento mucho más, pues mi colección ha sido renovada por completo. Hay por tanto, un surtido absolutamente nuevo que presenta muchos atractivos en pendientes, en lo que soy un verdadero especialista y no tengo competencia, ni en la riqueza de las piedras ni en la variedad de modelos, todos a cual más modernos y de más gusto.

También presento muy rico surtido en imperdibles, alfileres de corbata, botonaduras, aderezos, dijes, medallas, etc.



Todo con piedras finas montadas en oro de ley y platino puro.

Si tiene que hacer un regalo vea mi colección, yo le aseguro quedará contento.

Todas las joyas son garantizadas y se acompaña factura.

Bazar Parisiën de Ambrosio Pérez VALLADOLID

Nitrato de sosa, Sulfato de cobre y Azufre

Como en años anteriores hay grandes existencias en los almacenes de **HERMÓGENES SENDINO**—Palencia

Riquezas garantizadas—Precios económicos

Un Exema

Antiguo de 4 años
Curado en 25 días



Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicosis, Soriasis, Granos, Picores, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Caparrosa, Herpes, Liagas, Enfermedades de la plama, Ulceras, Manifestaciones sífilíticas, etc. etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

Vacas

Se vende una novilla de 20 meses, holandesa, recién parida y otra de 5 años con leche; Pedro Quiroce, en San Cebrián de Campos.

Se desea

comprar máquina de escribir Underwood núm. 5, seminueva. En esta Administración informarán.

Se venden

50 borras y sobreborras; la mitad con eria y la otra mitad de leche; Alonso Valerio, en San Cebrián de Campos.

Palomina

Se vende en Frechilla; para tratar con su dueño, Casado del Alisal, 24, 2.º o en Frechilla con don Clemente Castro.

Pérdida

DE UNA YEGUA.—El día 17 del actual se extravió del ganado de Fuentes de Nava una yegua de las señas siguientes: color rojo, de 8 dedos, oca larga, desherrada, con una cicatriz en un brazo, de 5 años. Se suplica avisar a su dueño Florencio Rodríguez o se la entreguen en dicho pueblo.

Lana

Los ganaderos que tengan pueden ofrecerla a Demetrio Casañá.

Se vende

un cerdo de 7 a 7 1/2 arrobas. Para tratar con Patricio Román, en Valdespina.

Carnicería

de MODESTO LUOAS, Mayor pral. 212.—LEOHAZO a 2,50 pesetas kilo.

Se necesita

obrero del campo, fijo, con casa; Mayor antiguos, 54.

Se vende

una cabra con dos crias, leche de ocho días; para tratar con Carlos Lineres, en el osserio de Villaflojo.

Se vende

un armonium con cinco octavas y once registros, en muy buenas condiciones; para tratar con Faustino Oteruelo, en Fuentes de Nava.

Ama de cria

Casada, de 40 años, leche de ocho días, desea criar en su casa; informará Eustaquio del Río, en San Mamés de Campos.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Método

de Solfeo por D. Hilarión Esclaya. De venta en la Imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral. 70 a 12,50 pesetas ejemplar.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez